



Columna

Jessica Bravo Rodríguez
Seremi de Salud Antofagasta



Bienestar en salud: cuestión de corresponsabilidad

“La Salud de la Región depende de la Región”. Esa fue la frase que durante la década de los 90 acuñó en varias ocasiones el pediatra antofagastino y Director del Servicio de Salud, Manuel Zamorano, destacando que si bien es cierto que el Gobierno y el Minsal tienen tareas ineludibles que cumplir, la ciudadanía posee una cuota de responsabilidad que ineludiblemente debe asumir.

Durante esta semana, las autoridades del Servicio de Salud, anunciaron una serie de medidas para atender una eventual mayor demanda ad portas la llegada de invierno. Entre ellas,

“Acudir oportunamente y donde corresponda es una cuestión ineludible de corresponsabilidad”.

317 mil personas y el medicamento monoclonal contra el virus sincicial para cada recién nacido y menor de 6 meses de esta región.

Estamos cumpliendo nuestra responsabilidad. No obstante, la población tiene que materializar la suya. En primer término, participar de la vacunación y de la administración del medicamento según corresponda.

la apertura de 36 camas de cuidados medios y 6 de cuidados críticos tipo UTI, además de otras 6 también de cuidados críticos que se abrirán durante las próximas semanas.

Como Gobierno y Ministerio de Salud, hemos puesto igualmente y a disposición de la ciudadanía las dosis necesarias para vacunar contra la Influenza a más de

Paralelamente, adoptar las medidas del autocuidado aprendidas durante la Pandemia; el lavado frecuente de las manos y el uso de la mascarilla para evitar contagiarse y para proteger a terceros. De la misma manera, la adecuada ventilación de las habitaciones y la constante limpieza de las superficies de contacto. Sin embargo, ahora hay un tercer ámbito que se debe observar con atención. Esta dice relación con identificar los signos y síntomas de gravedad de las enfermedades respiratorias y a la vez, saber que cuando los síntomas son generales, debemos concurrir rápidamente a un Cesfam y cuando son graves, a un recinto hospitalario o clínica.

En los menores de 5 años y especialmente de menos de 12 meses, los síntomas generales involucran tos, rechazo a la alimentación, irritabilidad o decaimiento, 37,5° o más de temperatura axilar y presencia de focos o mocos que dificultan la respiración. Los síntomas de gravedad: respiración rápida, hundimiento de costillas al respirar, silbidos en el pecho, los orificios de la nariz se abren al respirar y los labios azulados.

En el caso de las embarazadas los síntomas leves incluyen tos, congestión nasal y dolor de garganta mientras que los de gravedad 38° o más de temperatura axilar, sensación de ahogo y dificultad para respirar.

Asimismo, y respecto de las personas de 65 años o más debemos identificar el decaimiento, cansancio, inapetencia, tos y dificultad para moverse, como síntomas generales y en cuanto a los síntomas gravedad: la sensación de ahogo, respiración rápida, desorientación, 38° o más de temperatura axilar y falta de retención de orina y/o deposiciones. Acudir oportunamente y donde corresponda es una cuestión ineludible de corresponsabilidad.